

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

NIF - 07212602D

MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ

Dirección: Calle Fernando Poo, 16 PERO MEJOR ENVIAR A apedanica.ong@gmail.com

Madrid 28045 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 902998352

Correo electrónico: apedanica.ong@gmail.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro: REGAGE23e00028237775

Fecha y hora de presentación: 03/05/2023 13:41:39

Fecha y hora de registro: 03/05/2023 13:41:39

Tipo de registro: Entrada

Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO

Organismo destinatario: A09006439 - Oficina Antifrau de Catalunya

Organismo raíz: A09002970 - Generalitat de Catalunya

Nivel de administración: Administración Autónoma

Asunto: ANEXO notitia criminis para Oficina Antifrau de Catalunya Generalitat

Expone: ANEXO notitia criminis en <https://cita.es/trama-catalana-falsas-autorias.pdf>

Oficina Antifrau de Catalunya
Generalitat de Catalunya

Generalitat de Catalunya e Instituto Catalán de Investigación del Agua. Investigación e Innovación para el uso sostenible del agua. Centres de Recerca de Catalunya y entidades dependientes, o más competentes, por la transparencia solicitada en <https://cita.es/trama-catalana-falsas-autorias.pdf> Con copia a la Delegación del Gobierno en Cataluña, CNMC y ministerios Dr. Ing. Miguel Ángel Gallardo Ortiz (PhD), licenciado y doctor en Filosofía, en su propio nombre y derecho, pero también en representación de APEDANICA - Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas, con Tel. 902998352 domicilio en calle Fernando Poo, 16 Piso 6ºB E-28045 Madrid, por lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (que normaliza esta solicitud), así como por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y considerando los arts. 9, 14, 20, 105, 120 de la Constitución, como mejor proceda, SOLICITA: Información sobre todos los expedientes abiertos identificando a los funcionarios responsables de investigar y sancionar la relación con lo publicado y citado aquí <https://elpais.com/ciencia/2023-04-27/los-cientificos-de-la-institucion-del-quimico-damia-barcel-o-piden-su-suspension-cautelar-tras-su-implicacion-en-el-escandalo-de-la-trama-saudi.html> ÉTICA CIENTÍFICA Los científicos de la institución del químico Damià Barceló piden su suspensión cautelar tras

su implicación en el escándalo de la trama saudí El investigador declara falsamente desde 2016 que su empleo principal está en la Universidad Rey Saúd, pese a que es director del Instituto Catalán de Investigación del Agua El químico Damià Barceló, en 2011, junto al príncipe saudí Ahmad bin Abdullah bin Abdul Rahman Al Saud (centro) y el profesor Naif Abdullah Al-Harbi, de la Universidad Rey Saúd, en Riad.....

El investigador Francisco Tomás

Barberán, exdirector del Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (CSIC), también mintió en la base de datos en 2020 y puso que su lugar de trabajo principal es la Universidad de Taif, en Arabia Saudí, en vez de su auténtica institución, en Murcia. Tomás Barberán, experto en microbios intestinales y colaborador de la Agencia Estatal de Investigación, no ha querido explicar a este periódico en qué consistía ese acuerdo. "Estoy aportando toda la información de que dispongo al Comité de Ética del CSIC", se ha limitado a contestar, tras una semana de silencio, ante la insistencia de este periódico. Comunicado completo de los investigadores del ICRA Las investigadoras e investigadores del Instituto Catalán de Investigación del Agua queremos expresar nuestra preocupación por las informaciones aparecidas en la prensa sobre los "pagos a científicos españoles para realizar trampas en los rankings de las mejores universidades del mundo" (EL PAÍS), entre los que se encuentra nuestro director, el doctor Damià Barceló. Aunque desde la Consejería de Investigación y Universidades de la Generalitat de Cataluña se ha iniciado una investigación a través de la comisión de ética, queremos aclarar que nosotros estamos totalmente en contra de estas malas praxis y que, si se han hecho, han sido a título individual. Como profesionales del sector de la investigación adoptamos los más altos estándares éticos definidos por el 'Código de conducta' que deben cumplir todos los Centros de Investigación de Cataluña (CERCA), financiados por la Generalitat de Cataluña. Asimismo, y con el fin de restituir la buena imagen del ICRA ante la ciudadanía y la comunidad científica internacional, hemos pedido que se suspenda de funciones a nuestro director hasta que se resuelva el informe del Comité para la Integridad...

Solicita: Ver ANEXO en <https://cita.es/trama-catalana-falsas-autorias.pdf>

por lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (que normaliza esta solicitud), así como por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción y considerando los arts. 9, 14, 20, 105, 120 de la Constitución, como mejor proceda, SOLICITA: Información sobre todos los expedientes abiertos identificando a los funcionarios responsables de investigar y sancionar la relación con lo publicado y citado aquí <https://elpais.com/ciencia/2023-04-27/los-cientificos-de-la-institucion-del-quimico-damia-barcelo-piden-su-suspension-cautelar-tras-su-implicacion-en-el-escandalo-de-la-trama-saudi.html> ÉTICA CIENTÍFICA Los científicos de la institución del químico Damià Barceló piden su suspensión cautelar tras su implicación en el escándalo de la trama saudí El investigador declara falsamente desde 2016 que su empleo principal está en la Universidad Rey Saúd, pese a que es director del Instituto Catalán de Investigación del Agua

Ver ANEXO en <https://cita.es/trama-catalana-falsas-autorias.pdf> que también adjunta <https://cita.es/trama-gallega-falsas-autorias-xunta.pdf> <https://cita.es/trama-gallega-falsas-autorias-gobierno.pdf> Xunta de Galicia y todas sus entidades dependientes con competencias por solicitud de transparencia en <https://cita.es/trama-gallega-falsas-autorias.pdf> Con copia a la Delegación del Gobierno en Galicia, CNMC y ministerios

Documentos anexados:

ANEXO PDF solicitando su pronto acuse - trama-catalana-falsas-autorias.pdf (Huella digital: b1e90eb166f1be4768f371aeae3d17b97e568108)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro